

Ministerio de Relaciones Exteriores gestiona ayuda en caso médico fallecido en Kenia

Nota Informativa N° 407-13

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple con ampliar la información en torno al caso del Dr. Juan Ortiz Ituri:

1. Como se conoce, en el atentado terrorista ocurrido el día sábado 21 en la ciudad de Nairobi, Kenia, falleció el médico peruano Dr. Juan Jesús Ortiz Iruri, ex funcionario del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y quien residía en Nairobi realizando labores de consultoría. En el atentado resultó también herida su menor hija (13 años), quien fue intervenida el día de ayer en un hospital local y se encuentra fuera de peligro. La niña tiene nacionalidad de los Estados Unidos de América y la madre, nacional de Liberia, reside en los Estados Unidos.

2. Al no contar nuestro país con una Misión diplomática ni consular en Kenia, se ha procedido a aceptar el generoso ofrecimiento de la Embajada de Chile en Nairobi, que ha coordinado acciones urgentes junto con una funcionaria de nacionalidad peruana del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-Nairobi) así como con los representantes de UNICEF en Nairobi. Ellos han venido brindando amplio apoyo para las diversas gestiones legales necesarias y para atender a los familiares del Dr. Ortiz, quienes han llegado a Nairobi el día de hoy.

3. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Dirección de Asistencia al Nacional, viene haciendo un cuidadoso seguimiento del caso. En ese sentido, en la fecha se notificó a las autoridades de Kenia, que el Perú ha solicitado y el Gobierno chileno ha aceptado representar los intereses del Perú para el caso del connacional Juan Ortiz y de su menor hija - de confirmarse la nacionalidad peruana de esta última - en el marco de los convenios internacionales vigentes sobre asistencia y cooperación consular.

4. El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera su firme repudio a este brutal atentado terrorista, que ha ocasionado más de 60 víctimas mortales y se adhiere a las demostraciones de condena hechas el día de hoy por el Secretario General de Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

Lima, 22 de setiembre de 2013